NOTICIA NACIONAL

Colombia le abre las puertas al turismo: “La palabra clave de la reactivación es confianza”



La industria de la felicidad —que en 2019 generó 16,9 millones de empleos, el 7,9 % de la fuerza laboral de América Latina— está de regreso. Entrevista con Julián Guerrero Orozco, viceministro de Turismo, sobre la reactivación de los viajes en Colombia, sus retos y oportunidades y la sostenibilidad como nueva normalidad.

El Decreto 1108 permitió toda la actividad turística desde el 1.° de septiembre con cuatro excepciones: bares, discotecas, eventos masivos y consumo de alcohol en espacios públicos y establecimientos de comercio. Ahora bien, en esas cuatro restricciones que hay se pueden solicitar pilotos; o sea no están completamente prohibidas, solo se necesitan los pilotos que tienen que tener aprobación del Ministerio del Interior con concepto previo del Ministerio de Salud.

La palabra clave de la reactivación es **“confianza”**. Ya la actividad turística está autorizada, pero podemos estar en un escenario en donde la demanda sea tan bajita, que es como si en la práctica estuviera cerrada.

¿De qué otra forma impulsarán el turismo?

Entre otros, uno de los proyectos más lindos en los que estamos trabajando es el de las Narrativas Regionales en Turismo. Viajar no es solo estar físicamente en un sitio; viajar también es ese recorrido intelectual, emocional, espiritual. Y hoy en día, el secreto para viajar bien es la capacidad de conectar el viaje físico con el interior, para llenarlo de sentido, de significado, para tener experiencias memorables únicas y transformadoras. También lanzaron la campaña “Colombia sin ti no es Colombia” que Es una campaña muy emotiva, que apela a que Colombia no es Chiribiquete, ni el Castillo de San Felipe, ni Villa de Leyva; es la gente que hace la magia de este país. Es cierto, es un destino espectacular, megadiverso, pero Colombia sin ti, no es Colombia, porque lo que nos define es nuestra gente.

Vea la nota completa: https://www.elespectador.com/

Con calle de honor, agencias turísticas de Cartagena recibieron a viajeros

La Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo ANATO Capítulo Noroccidente, expresó su satisfacción por el inicio de la nueva fase de aislamiento selectivo en todo el país que permitirá la reapertura de algunos sectores. Por esta razón, las agencias turísticas de Cartagena le dieron la bienvenida a la reactivación de los vuelos comerciales en el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez, como una muestra de esperanza ante la llegada de visitantes.

Con pancartas, globos y una calle de honor, las agencias recibieron a los pasajeros del primer vuelo de la aerolínea Avianca que llegó a la capital de Bolívar proveniente de Bogotá, con más de 100 personas.

“Fueron más de 45 vehículos de turismo, los esperamos a un lado de la pista con pancartas que indicaban la bienvenida una vez más a nuestra ciudad. Luego hicimos una segunda estación en las letras de Cartagena, donde pudimos darles de primera mano ese recibimiento”, manifestó María Camila Carrascal, directora de ANATO Noroccidente.



Fuente: https://caracol.com.co/

Cámara de Comercio del Cauca- La Casona | Carrera 7 No. 4-36
PBX: (57-2) 824 3625 Fax: Ext.142 email:rutascauca@cccauca.org.co

Ruta competitiva TurisCauca

Boletín Electrónico

Boletín No 77

¿Cómo funcionará el transporte terrestre desde este 1 de septiembre de 2020?



El Ministerio de Transporte resolvió las principales dudas sobre el transporte terrestre durante el aislamiento selectivo. La regulación de las tarifas de pasajes y peajes, y los protocolos de bioseguridad, son algunos de los puntos que aclara la entidad.

Dado que este 1 de septiembre empieza a regir el aislamiento selectivo en Colombia, el Ministerio de Transporte emitió un comunicado resolviendo las principales dudas sobre el transporte terrestre durante la nueva normalidad:

Dónde comprar los pasajes para evitar aglomeraciones? ¿En las terminales van a venderlos o sólo será en línea? ¿Van a estar disponibles desde el 1 de septiembre o será una reapertura gradual?

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 (de aislamiento selectivo), es responsabilidad de las Terminales de Transporte, en conjunto con las empresas de transporte público de pasajeros por carretera, tomar las medidas para evitar las aglomeraciones en el proceso de compra de pasajes, garantizando que los usuarios cumplan con el distanciamiento responsable. Para tal fin, se podrá realizar preventa de tiquetes y proceso de ventas no presenciales, los cuáles pueden realizarse desde la fecha.

¿Hay que presentar algún documento?

Dado que a partir del primero de septiembre se inicia la fase de Aislamiento Selectivo y distanciamiento social responsable, desde esa fecha **no es necesario** justificar que se está incluido en una excepción para hacer uso del servicio de transporte público de pasajeros

¿El pago en los peajes continuará funcionando como antes del aislamiento?

Actualmente los vehículos que circulan por las carreteras nacionales deben realizar el pago de los peajes, situación que no cambia con la entrada en vigor del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020.

Vea la nota completa: https://www.elespectador.com/

Así funcionará el sector turístico a partir del primero de septiembre



Hoteles, vuelos y parques de diversiones, entre otras actividades más, reactivan operaciones. Las únicas actividades restringidas son bares, discotecas, eventos y el consumo de alcohol en espacios públicos o en establecimientos de comercio. Sin embargo, **cualquier municipio puede solicitar pilotos de consumo de alcohol en bares y restaurantes y de ferias empresariales** ante el Ministerio del Interior, y este pedirá concepto del Ministerio de Salud para la correspondiente aprobación.

Quienes adquirieron paquetes turísticos antes de la pandemia, ¿podrán hacerlos efectivos?

Hay que verlo en cada caso. Los términos y condiciones de un tiquete o paquete pueden variar. Con los decretos 482 y 557, emitidos durante la emergencia, los reembolsos para los clientes se podrán hacer en servicios. Es decir, el compromiso de las agencias de viajes será efectuar el reembolso ya sea en servicios o en bonos. Entonces, hay que ver si a partir de septiembre las frecuencias aéreas respectivas están habilitadas o si pueden reemplazarse. Depende de cada situación, pero en principio sí debe haber lugar al uso de esos de paquete paquetes previamente adquiridos por los consumidores.

¿Pueden funcionar los parques naturales?

Sí, desde el primero de septiembre los parques naturales pueden abrirse siempre y cuando respeten las medidas de bioseguridad contenidas en la Resolución 1421 de 2020. Se aclara que no se permite el desarrollo de actividades que involucren eventos sociales, públicos o privados que impliquen aglomeraciones.

Vea la nota completa: https://www.eltiempo.com/

Cámara de Comercio del Cauca- La Casona | Carrera 7 No. 4-36
PBX: (57-2) 824 3625 Fax: Ext.142 email:rutascauca@cccauca.org.co